



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 04 de marzo del 2019, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Secretario General don SERGIO SCHICK CIFUENTES, ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y don Jose Manuel Sierpe Barria contratista en obras menores, con domicilio en Ñiucho s/n Dalcahue, contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, requiere realizar los siguientes trabajos en la Escuela Rural Jose Daniel Bahamonde Bahamonde de Puchauran:

- Realizar la construcción de rampa de hormigón para salida de emergencia de la pre-básica del establecimiento, con barandas de madera pintadas.

Para lo cual viene a contratar de manera directa los servicios de don Jose Manuel Sierpe Barria.

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizará en 15 días corridos desde la firma del contrato.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$476.000.- (cuatrocientos setenta y seis mil pesos) incluidos impuestos.

Todo lo anterior se cancelará con el 100% de los trabajos realizados y con certificado de recepción del Director de Departamento de Educación y el ITO de la Corporación de Dalcahue, visado por Secretario General.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don Jose Manuel Sierpe Barria y dos en poder de la Corporación Municipal.

JOSÉ M. SIERPE BARRÍA
Contratista en Obras Menores

JOSE M SIERPE BARRIA
CONTRATISTA

SECRETARIO GENERAL
SERGIO SCHICK CIFUENTES
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

SHSC/CAGL/fmb.